

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 14 de Septiembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 824

LA JUSTICIA EN PONTEVEDRA

UN PERIODISTA ATROPELLADO

Los detalles que nos comunican relativos á la persecución de que es víctima en Pontevedra un periodista, cuyo carácter elevado y digno no le permite quemar perpétuo incienso ante el cacique más aborrecido de España—no necesitamos expresar que es el de Lourizán—revelan como quienes más blasonan de demócratas son los más ensoberbecidos tiranos, y como la libertad de la prensa y todas las libertades son un mito mientras haya hombres capaces de albergar en su alma sentimientos de odio y de ira hacia quien no se le someta en términos que la dignidad rechaza, y mientras estos hombres puedan influir funestamente en los nombramientos, ascensos y traslaciones de los funcionarios del orden judicial.

Los tribunales gallegos están de tal manera constituidos, que apenas se consiente en ellos un funcionario que no deba su nombramiento al citalo cacique y no haya recibido por su mano la credencial, llegando al extremo de que no falta quien crea que éste ha dicho á algún ministro de Gracia y Justicia que estimaba como una ofensa interida á su honor el que alguno de estos nombramientos se llevase á cabo sin su *exequatur*.

Y cuéntase también, que cuando algún funcionario, ejemplo de ilustración é integridad, colocado á la cabeza del ministerio fiscal de una de aquellas provincias, no se ha prestado á satisfacer determinados apetitos, no faltó quien indujese á error al ministro haciéndole creer que el tal funcionario anhelaba su traslación, lográndola de tan inalicificable manera con la fórmula *á su instancia*, porque tal era el concepto ventajoso de que gozaba ante sus superiores, que no podía decidirse el ministro á decretar un violento traslado, tratándose de persona tan bien conceptuada.

Ello es que hay—y esto no habrá hombre de conciencia que lo niegue en Galicia,—si no por sus actos judiciales, al menos por las deudas de gratitud que la mayoría de jueces y magistrados tienen con el cacique de Lourizán y por el acatamiento que públicamente le rinden no hay quien tenga en los tribunales gallegos la confianza que siempre deben inspirar, si por ventura se dice—y raro es el caso en que no se dice con razón ó sin ella—que el tal cacique tiene interés en la resolución de un asunto pendiente.

Pero vamos al que nos obliga á trazar estas líneas.

Hay un periódico en Pontevedra titulado *El Diario*, creado para halagar inconscientemente las orejas del de Lourizán y escrito por empleados en las oficinas provinciales, que encuentran más grato emborronar cuartillas laudatorias, que despachar expedientes con lo cual también están más seguros en sus destinos. Redactado este periódico por quienes deben el sustento al odioso cacique, no hay acto suyo público ni privado que no sea objeto de entusiasmo tales, que más de una vez colocan en ridículo á los mismos ensalzados, teniendo en cambio siempre frases gruesas é incultas para tratar á los adversarios.

Enfrente de este periódico existía otro—*La Crónica de Pontevedra*—que valientemente combatía la política funesta y de bajo vuelo del asendereado cacique. Desde el primer momento éste pensó, inspirado en la sinceridad de sus sentimientos liberales, en que era preciso acabar con aquel periódico. Pero ¡oh desdicha! Cada día aumentaba su popularidad, y la campaña epistolar sostenida amenazando á los suscriptores con las iras del endiosado gallego, obtuvo resultado contraproducente.

Entonces se pensó en echar mano de la justicia, que al cacique de Lourizán le parece que debe ser simplemente un instrumento de sus intolerables ambiciones. Y dicho y hecho: el seminarista frustrado llamó á conciliación al director del periódico por injurias, y el fiscal de la audiencia creyó, sin duda, indigno dejar que como un simple mortal presentase su querrela, por lo cual él la formuló, calificando el hecho de *desacato*, á pesar de no ejercer cargo alguno el supuesto injuriado; pero ¡ya se ve!—se dijo el fiscal—¿como no ha de ser autoridad quien nos otorga mercedes y nos reparte credenciales?

Ello es que, con asombro de toda la cu-

ria, la causa se inició á virtud de querrela fiscal, y que, declarado autor de los artículos denunciados un diputado á Cortes, vino el suplicatorio al Congreso y se nombró una comisión, en la cual figuraban Cárdenas, Danvila, Rodríguez San Pedro, Canido y otros eminentes jurisconsultos, los cuales fueron de dictamen que la autorización solicitada se denegase, llamando al propio tiempo la atención acerca de que el hecho no era delito de ninguna clase, ni en todo caso podía perseguirse de oficio como se hacía.

Eso prueba qué confianza merece la justicia gallega cuando anda por medio el gran dispensador de mercedes de aquella tierra.

Cualquiera creará que aquí termina el cuento como han terminado todos los análogos en esta corte y fuera de ella. Pero ¡ca! tratándose del triquiñuelista insigne, el cuento empieza donde los demás acaban.

Llegó al juzgado el suplicatorio resuelto negativamente y entonces se acordó procesar al director de *La Crónica*, y entonces se presentó con su querrela el solapado perturbador de toda justicia, y se pidieron fianzas enormes, y se embargó la imprenta del periódico, y se nombró un administrador judicial, que es un empleado que debe su nombramiento al querellante, y allí no se permite hacer trabajo alguno que él no examine y así se ha hecho imposible la continuación del periódico por medio de esta incomprensible inquisición opuesta á toda razón y derecho acordada por el juzgado de Pontevedra.

¿Cuándo se ha visto que á un impresor—que también lo es el director de *La Crónica*—se le embargue la imprenta? ¿Es que en Galicia no rigen las leyes de España?

¿Se va á adoptar este sistema ahora cuando se quieren suprimir periódicos?

Y no paran aquí las arbitrariedades y persecuciones. No fue, asimismo, el director de *La Crónica* antes de notificársele el procesamiento, se acordó su prisión y la guardia civil vigila diariamente los trenes de llegada para cumplir esta inexplicable resolución del juzgado.

Prescindimos de otros detalles curiosos de este proceso, porque si de todos diéramos cuenta, no acabaríamos nunca este artículo.

Ahora examínese friamente la cuestión. ¿Habrá algún inocente que quiera en serio sostener que aquí se trata de un honor ultrajado que se quiere vindicar? ¿Habrá quien desconozca que aquí se quiere solamente arruinar y aniquilar á quien no se somete al yugo inoportable del cómico reyzeulo gallego?

Uno de los artículos perseguidos fué publicado antes en *El Mediodía* de la corte, y en él no se querrelló el memorable presidente del Supremo. ¿Es que el honor de ese funesto cacique es distinto en Pontevedra y en Madrid? ¿No revela esto bien claramente que aquí no hay ofensas al honor sino pequeñas venganzas y ruindades de pueblo?

Otra prueba más: un diputado se declaró autor de las supuestas injurias, y preguntó que él las había proferido voluntariamente. ¿Por qué no le exigió las responsabilidades procedentes el que tan ofendido se supone? ¿Acaso porque no creyó que él fuese el verdadero autor? ¿Donosa excusa! Aparte de que no hay derecho á empeñarse en no creer que nos ofende quien así lo afirma, es para el caso indiferente que sea ó no sea en realidad autor, quien como tal se exhibe. De todas suertes, ningún hombre de honor deja de exigir las reparaciones usuales en tales casos cuando hay alguien que, aun sin haberlas proferido, proclama públicamente que lo ha hecho porque esta mera proclamación es ofensiva.

¿Será porque la inmunidad de que goza el ofensor, veda el libre ejercicio de la acción de la justicia? ¿Y quién, que verdaderamente sienta ofendido su honor se para ante tan débil obstáculo?

Por consiguiente, y puesto que se transigió con el que se proclamó autor de las ofensas, hay que convenir en que aquí se trata simplemente de ejercer persecución y venganza contra el director de *La Crónica* que no quiere reconocer la infabilidad, la inviolabilidad y la casi divinidad á que insensatamente aspira el cacique de Lourizán.

Al señor ministro de Gracia y Justicia no

puede ocultársele la gravedad que encierra todo lo que llevamos descrito y la necesidad de ponerle coto, así como á la intervención que el teólogo gallego pretende tomar en todos los nombramientos de funcionarios judiciales de Galicia. Hoy mismo con motivo de la supresión de secciones de audiencias de lo criminal, se tiene ya como seguro quienes son los magistrados de Pontevedra que han de salir y quienes los que han de quedar. Saldrán—tal es el rumor público—los más antiguos, que son los que menos favor deben, y quedarán los últimamente nombrados, que son los que más presente deben tener el favor recibido.

Tanto se cree esto, que todos los días se lee allí ávidamente la *Gaceta* esperando ver la relación de los magistrados más independientes é ilustrados, con arreglo á la nota que se dice ha enviado al Ministerio el varón de las romanas virtudes.

El Sr. Canalejas, que tanto blasona de amante de la justicia y tan intrasigente se muestra con aspiraciones mal avenidas con ellas, ¿transigirá ahora ante el nuevo coloso que le sale al paso?

¿Tendría que ver que sus arrogancias, cuando llegó al departamento que dirige, y sus pujos de indómita moralidad cuando ocurrió la estrepitosa disensión del joven ministro con su antiguo protector, viniesen á resultar el mero paso de Heródes á Pilatos!

Pero los hechos han de demostrar la sinceridad con que el Sr. Canalejas blasona de justificado é independiente. Veremos en qué queda el escandaloso sumario que se instruye contra el director de la *Crónica de Pontevedra*, y la composición de aquella Audiencia por virtud de la reducción del número de sus funcionarios. De ambas cosas enteraremos oportunamente á nuestros lectores.

Asuntos del día

Desde que el Ayuntamiento ha dejado el servicio de carros fúnebres y limpieza pública, están las calles en el estado más deplorable. Siquiera en los tiempos en que era alcalde el Sr. Bellas, tenía cuidado de mandar barrerlas, ya que no diariamente, dos veces á la semana.

En tanto que desde que entró el señor Suarez y principalmente desde que se encargó el señor do Cal debe haberse acordado el barrido por semestres, puesto que no faltan nunca cuatro ó cinco pulgadas de polvo en las calles más principales.

¿Cuánto apostamos á que vamos á vernos los vecinos en la necesidad de unirnos para organizar el servicio de limpieza pública?

Bueno sería apuntarle al señor do Cal esta idea:

Que se declare impotente para los servicios de limpieza é higiene pública, y ya cuidaremos los vecinos de subsanar esa *pequeña* calamidad.

Porque hemos llamado republicanos de primera á los señores Alvarez Bocalandro, Rodríguez Alvarez (D. José) y Castro Labrada, se encara con nosotros *La Democracia* y escribe:

«De primera fila!
Pues ya verá lo que significan, cuando llegue el caso, que pronto llegará.»

Y aludiendo á aquellos y á los otros que reconocieron la falta de cualidades á don Francisco y lo abandonaron, dice este:

«Tres ó cuatro personalidades insignificantes, sin méritos ni prestigios y algunas de ellas hasta odiadas del partido: esos y la carabina de Ambrosio colgada de un clavo, son la misma cosa.»

¿Pero no son de primera fila en un partido los que ocupan los primeros puestos? Cuando don Francisco organizó el partido republicano ¿no contó con los señores Alvarez y Rodríguez para esos puestos? Nosotros creíamos que sí: creíamos que el mismo don Francisco había reconocido esa importancia en aquellos amigos suyos.

Pero ya vemos que no la tenían, ni le han prestado servicio alguno; desde hoy les consideramos en política como don Francisco nos enseña: como la carabina de Ambrosio.

La gratitud es sentimiento de pechos nobles, y esos señores son unos ingratos.

Porque ni agradecieron siquiera que don Francisco les soportara en las filas que orga-

nizó y dirige, odiados, como estaban por el partido.

¡¡¡Ingratos!!!

Continúa el contubernio *decente* entre *La Democracia* y *El Correo Gallego*.

Ayer reproduce el primero lo dicho por el segundo respecto á los libramientos pendientes de formalización.

El bueno de don Francisco, si insiste en su *decentia*, nos va á obligar á decirle con franqueza el concepto que nos merece su manera de proceder.

NUESTRA MARINA DE GUERRA

Publicado el primer artículo de *La Correspondencia Militar*, no hemos de negarle paternidad al que nuevamente ha visto la luz en dicho periódico, sobre el mismo asunto.

Dice así:
«Si absurdo es calificar de primera á buques de madera, no es menor la de calificar de segunda á buques que apenas merecen considerarse como de tercera.»

Examinemos la relación publicada en el *Estado General de la Armada*: consta esta de quince buques, el mayor de 2.090 toneladas, único que por este desplazamiento podría figurar con algún fundamento en la citada lista, pero resulta inútil por completo; con decir que es la *Tornado*, basta.

Buques de casco de madera en esta clase no hay más que uno, el *Argos* que hace unas cuantas docenas de años debió darse de baja, y hoy conduce á su bordo la comisión hidrográfica del Archipiélago filipino. Con objeto de entrar de lleno en los buques *verdaderamente* de guerra, ocupémosnos primero de los transportes. Son tres: el *San Quintín*, *Legazpi* y *Manila*, los tres á cual prores, y sin condiciones propias del servicio á que están afectos.

Pero vamos á ocuparnos de la parte de más interés: DE LOS CRUCEROS DE TERCERA! convertidos por obra y gracia del ministro de Marina en buques de segunda. Diez son los ascendidos á esta categoría, buques recién hechos, pero cuyos modelos datan de 1880, es decir, que ya pasaron á la historia.

Del tipo *Velasco*, botado al agua en 1881, hay siete, los cuales si bien nuestros operarios han hecho verdaderas obras de arte en su construcción, no han conseguido otra cosa que hacerlos bien; pero con arreglo á los planos, y como éstos resultan anticuados, de ahí que tengamos siete buques de hierro, el que más de catorce millas de andar y sin protección alguna en su casco.

Ni por su armamento ni tonelaje, pueden considerarse como buques de combate, pues las piezas de mayor calibre que montan son cañones Hontoria, modelo 1883; para lo único que servirían es para perseguir el comercio de las potencias enemigas, cosa que no les permite su poca marcha y escaso radio de acción.

Si el buque enemigo es un *steam* armado en corso, entonces no hay ni que pensar siquiera en tal persecución, sino es arriesgando temerariamente la vida de los tripulantes de nuestros cruceros.

De los tres de acero, uno está en construcción y los otros dos adquiridos en Inglaterra, resultando defectuosos, por lo tanto, pueden sin desdoro pasar á hacer compañía á los anteriores.

Veamos lo que cuesta mantener un buque de esta clase: los afectos á la escuadra 164.627 pesetas por el concepto de haberes y 171.134 los no afectos.

¿En que consiste esta diferencia?
En las máquinas, que las de alta y baja presión necesitan mas personal que las de triple expansión.

Pero esta es cuestión que merece tratarse despacio.»

Noticias generales

LA CATASTROFE DE AMBERES Nuevas pormenores

La prensa belga sigue suministrando detalles interesantes y curiosos acerca de la espantosa conflagración á que la carta anterior se refiere.

A todos los puntos de la ciudad llegaron los efectos de la explosión, y por donde quiera veíanse, como hemos dicho y repetido, alfombradas las calles de cristales hechos pedazos.

Además, todos los edificios algo cercanos á Kattendyck sufrieron más ó menos destrozos y desperfectos.

El número de víctimas era cada vez mayor; de los *ciento* catorce operarios de ambos sexos que trabajaban el día 6 en la cartuchería Corvillain, han sido encontrados muertos *ciento* trece. Ocho obreros que, faltando á su deber, habían salido para ir á echar un trago por allí cerca debieron la vida á esta circunstancia.

Una madre con tres hijas trabajaban por primera vez el viernes en la fábrica de Mr. Corvillain; las cuatro perecieron, y el marido, marino, que

desembarcó justamente el mismo día, no pudo ver sino los cadáveres de su mujer y sus hijas.

Los *touristes* ingleses que, según las primeras versiones (de que ayer nos hicimos eco), habían sido pulverizados por la explosión; ni han muerto, ni fué la explosión lo que les causó daño. Eran tres y se encaminaban á Austruvel en un coche. El estampido lanzó al cochero 50 metros de distancia é hizo volcar el carruaje, sufriendo graves contusiones y heridas los viajeros. El caballo, que se desbocó, fué detenido más allá por algunos arrojados transeuntes.

Lo singular del caso es que el cochero no tuvo más que algunos cardenales, mientras que cuatro pintores que trabajaban al otro lado de la Caleta seca, donde esto ocurrió, fueron materialmente hechos pedazos por la explosión. No se pudo llevar de ellos al hospital más que miembros sueltos metidos en un saco.

El Rey llegó el 7 á las dos y cuarto de la tarde. El Gobernador, el burgomaestre y algunos concejales le esperaban en la estación. El Monarca y su séquito dirijéronse en carruajes al lugar de la catástrofe. Inmensa multitud aguardaba el paso de la regia comitiva y acogió al Rey con manifestación simpática, pero con el triste silencio propio de las circunstancias.

Leopoldo II iba profundamente conmovido, y al expresar al burgomaestre la impresión que tan terrible siniestro le había causado, se le arrasaron los ojos en lágrimas.

En los periódicos se han abierto suscripciones para atender á las familias de las víctimas.

Se trata de exigir responsabilidad á Mr. Corvillain, como nos adelantó el telégrafo, y está á disposición de las autoridades con este fin. Preciso, cuanto doloroso, es reconocer que todos los informes convienen en que le incumbe responsabilidad, y gravísima, por la inmensa desgracia que ha caído sobre Amberes.

En un hospital

En estos términos, que conmueven á un tiempo y aterrorizan, expresa un periodista belga sus impresiones en un hospital:

«Para llegar al depósito de cadáveres (*la Morgue*) hay que subir algunos escalones; están todos manchados de sangre.

Los muertos yacen en salas muy ventiladas que dan á un largo corredor. Espanta el verlos: están negros, con la cabeza hinchada y los miembros retorcidos; los cubren sábanas. Hay mujeres y hombres que conservan una expresión de espanto; niños de aspecto tranquilo y apacible.

Mientras permanecemos allí entra ansiosa una mujer, con los ojos secos, pero desesperados; la acompaña un muchacho de unos doce años y un hombre que debe ser hermano de ella. Viene á ver si entre los cadáveres está el de su marido.

Al llegar á la primera sala el niño vuelve la cabeza terriblemente emocionado; la mujer, al distinguir aquellos paños blancos que cubren cuerpos, de los que sólo sobresalen cabezas negras y horribles, retrocede y se cubre la cara con las manos; el hombre palidece cada vez más.

Pasan á otra sala; allí los cadáveres yacen en una especie de camas. La infeliz, temblando de pies á cabeza, llega á la primera cama, levanta un poco el sudario y retrocede ante aquel horror: el muerto es una mujer.

En la segunda cama es un niño que parece dormido en calma. La mujer exhala sordo gemido, é instintivamente estrecha á su hijo contra su pecho.

Es lo único que le queda, porque á poco de examinar ha encontrado entre los muertos á su marido. Rompe á llorar desesperadamente, y sale con su hijo, lanzando gemidos, mientras tratan inútilmente de consolarla.

¡Espantoso intortunio! ¡El sér querido, de quien se había separado pocas horas antes, encontrarle allí muerto de horrible muerte, y en ta-

Biblioteca de "La Monarquía," (40)

**AVENTURAS PARISIENSES
¡INCENDIARIO!
POR
PIERRE SALES**

VERSION CASTELLANA DE ANTOIN SAN PEDRO

derarán de ese dinero economizado con tanto trabajo por mi hijo? Eso no es posible...

—La ley está terminante, señora.

—Entonces, ¿nada nos queda?

—Nada. Tenemos derecho á todo cuanto posee el señor Thomerain. Si más adelante fuese más rico, nos apoderaríamos de más.

—¡Pobre hijo mío! ¡Tú que creías dejarme al abrigo de la miseria! ¡Ah! Maldita sea la hora en que entraste en la fábrica.

El alguacil terminó su notificación y se retiró; la viuda no le escuchaba ya, ni advirtió siquiera que había salido.

Aquel día, cuando Bernier, según costumbre, fué á casa de la pobre madre, halló á ésta desesperada.

La viuda de Thomerain le enteró entre sollozos de la nueva desgracia.

—Cálmese V.—dijo,—cálmese V.

—¿Cálmame? Y ¿quién tiene calma ante esta serie de atroces injusticias?

—Ya sabe V. que no le faltará nada.

—¡Eh! ¿Que me importa á mí que me falte todo? Lo que me importa es que con ese dinero habría yo fletado un barco, hubiese comprado á los carceleros de Miguel y le hubiese arrancado á esa existencia de oprobio y de desdicha... ¡Oh! Dios

estado que ni acercarse podía á darle el postrer beso!

Correo de Galicia

LA SALUD PUBLICA EN VIGO

Un "interview," con el eminente doctor D. Maximino Teijeiro

Entre el sabio catedrático de la famosa Escuela Compostelana y un redactor de *El Independiente*, de Vigo, tuvo lugar esta conversación importante ante los temores y alarmas que cuadieron acerca del estado sanitario de aquel puerto.

El señor Teijeiro con la encantadora sencillez que le caracteriza, con la franqueza que le informa expuso así sus ideas:

«No me explico la alarma que por todas partes cunde acerca de esto de que ustedes me hablan. No se trata de una enfermedad contagiosa cuyos gérmenes pueden trasladarse de un punto á otro. La enfermedad que hoy se padece es el *tijus abdominal* en su forma más leve; no en manera alguna contagiosa, ni capaz, ni susceptible, por la naturaleza de los gérmenes que la producen, de invadir á los pueblos que rodean á esta hermosa ciudad, ni es grave; ustedes ya lo ven, por la estadística de mortalidad de que tan minuciosamente llevan cuenta.

Hay que lamentar, decía el señor Teijeiro, ese exceso de precauciones que en la frontera portuguesa se toman; creanme ustedes, que la ciencia no puede garantizar ni aprobar semejantes ideas; constituyen un exceso de vigilancia sanitaria, no autorizada por aquellos que están llamados á presidir, á determinar y organizar esta clase de medidas.

«Mi humilde opinión es que el germen productor de estas dolencias se encuentra en las aguas, en ese líquido recientemente removido para proveer á ciertas zonas de población; estancado en las tuberías que le conducen á ellas, y no á propósito para los usos á que se les destina.

No puedo asegurar á ustedes esto—continuaba el señor Teijeiro—todo vez que no he llevado á cabo el examen micrográfico de estas aguas, pero me lo hacen creer así las noticias que tengo de la limitación de los primeros focos que en la población han existido: se han desarrollado los primeros casos alrededor de esas fuentes recientemente ofrecidas al consumo, y este dato es muy importante.

Me propongo estudiar con detenimiento el *bacillus* que produce estos estados morbosos; de mis observaciones daré á ustedes cuenta; busco el germen flogógeno en las aguas, porque creo que allí existe; voy á proceder á su análisis, tan completo como me lo proporcione la fuerza de mi microscopio (que no me parece malo) y tan exacto como me lo permitan la escasez de mis fuerzas.

Aseguren ustedes que la enfermedad que aquí se padece no es verdaderamente epidémica: es endémica, localizada á esta sola zona; afirman ustedes que no se propaga ni se extiende más allá de los centros de procreación en que vive temporalmente ese *bacillus*: que éste aun en sus evoluciones sucesivas, no tiene actividad para esas largas emigraciones que realizan los gérmenes de la fiebre amarilla del cólera ó peste de Levante.

No se censan ustedes de asegurar esto, porque la verdad se pasa siempre, aun á través de estas brumas tenebrosas que amenazan los hermosos horizontes de esta bellísima región.»

Más noticias

De nuestro correligionario colega *El Faro*, correspondiente al jueves tomamos los siguientes informes:

se encarniza contra mí. No he comprendido bien lo que ese hombre ha dicho. Pero sé que mañana vendrán y se lo llevarán todo, hasta los muebles de mi marido, y solo me dejarán mi cama donde dormir... ¿Para qué? ¿Acaso puede dormir una madre cuando su hijo es desgraciado?... Y ese hombre... ese Saint-Ermond, ¿no ha sabido responder que él no tenía el dinero de mi hijo?... ¡Oh! No: eso habría sido sobrehumano. El se ríe de todas estas desgracias... Con tal que la Compañía le reembolse sus millones, ¿qué le importa los demás? ¡Ah! ¡Canalla! Cuando pienso que mi hijo le ha hecho ganar más de 100.000 francos al año...

La viuda se levantó, corrió á un retrato de Saint-Ermond que estaba colgado en la pared, se subió á una silla, dejó caer el cuadro, pisoteó el cristal y destruyó la fotografía... Hablaba con voz desgarradora:

—Corriente, corriente; vale más que no tenga. mos ya ese dinero, que proceda de él. Si hubiera yo tenido ese dinero maldito, acaso me hubiera sido funesto. Apesar de todo, le salvaré.

Entonces cogió las manos de Bernier, y fijando en él una mirada suplicante, comenzó á sollozar sin consuelo.

—Vámonos—dijo el capataz, después de haberse enjugado las lágrimas.

—No, no: quiero estar aquí cuando esos hombres lleven á cabo su última infamia.

—Yo le diría á V. que tiene razón si estuviese sola; pero es necesario pensar en Miguel, que ha de necesitar de nosotros... No tiene V. derecho á caer enferma, y presenciar el embargo que hará á usted mucho daño.

—Es verdad—dijo la viuda después de vacilar un instante,—tiene V. razón: no debo pensar más que en Miguel.

«Continúa mejorando de día en día disminuyendo notablemente el número de las fiebres,

Todos los médicos de la población están conformes en que la enfermedad no reviste caracteres que infundan alarma, notándose además marcada tendencia á la terminación del mal.

Terminaremos diciendo que anteayer hubo una defunción: un niño de doce meses escasos que falleció á consecuencia de una meningitis.»

Crónica marítima

Procedente de Fuenterrabía, regresó á San Sebastián el cañonero *Tajo*.

Dentro de pocos días volverá á zarpar para cruzar el Cantábrico.

Segun dicen de Cádiz, se cree que del 18 al 20 de este mes se reanudarán las pruebas del submarino *Peral*, siendo la navegación á toda velocidad.

El sábado fué extraído del fango el torpedo perdido el día de las últimas pruebas.

Compruébase que su desviación fué debida á la falta de ajuste en una frisa, lo que ocasionó una pequeña entrada de agua, bastante para producir una desviación, corta al principio, pero larga al fin, en el eje longitudinal del torpedo.

Ha salido de Cádiz el cañonero de guerra *Codrilo*, con rumbo á Algeciras y Ceuta.

Dicen de San Sebastián, con fecha 12: «Mañana es esperado en este puerto el crucero español *Ulloa*.»

Del interior

Dicese que el director de un periódico de la Coruña, tiene el propósito de fundar una revista regional, contando con la colaboración de distinguidos escritores.

Las tarjetas postales y de unión postal que en lo sucesivo se elaboren, llevarán el sello de Alfonso XIII.

Las actuales targetas continuarán utilizándose hasta que se agoten las existencias.

Vuelven estos días á recorrer la población multitud de franceses pordioseros, que, como de costumbre, no se distinguen por la mansedumbre que debe caracterizar al que por necesidad ú holganza dedícase á vivir de la caridad del prójimo.

Eso dice un colega coruñés, repitiendo casi los mismos conceptos, que nos hemos visto precisados á usar muchas veces, ante espectáculos frecuentes y semejantes de que hicieron teatro nuestras calles esas turbas de bebés que se arrojan hijos del mar para explotar la caridad en la tierra.

Pero como en nuestra población ocurre dos céntimos de lo mismo, y hemos ya visto pulular estos días algunos osados pedigueños denunciando en la pronunciación de la frase su procedencia francesa, damos nuevamente el alerta á nuestros convecinos para que no se dejen seducir ni engañar por la relación de aventuras y necesidades que constituye un estudio en la gran parte de los casos.

Ha regresado á la Coruña, de su visita al Ferrol y Betanzos, el secretario del gobierno civil don Waldo Jiménez de la Romera, el cual, según

Después de esto se dejó conducir lo mismo que un niño.

Aquella noche, al dormir en casa ajena y en ajeno lecho, concentró todo su pensamiento en Miguel y dormitaba repitiendo:

—¡Cuenta conmigo; cuenta conmigo, querido hijo mío!

II

La conciencia de Saint Hermond

Bernier había gozado, durante mucho tiempo reputación de egoísta: así le nombraban las mujeres porque no había querido casarse. En realidad, él mismo no sabía por qué había permanecido soltero; acaso porque era corto y tímido con las mujeres; acaso tenía mucho que hacer en la fábrica, lo cual le era quitado tiempo para amar á su mujer: al menos eso era lo que él decía. Y cuando le llamaban avaro, cuando se le profetizaba un porvenir triste, de soledad, abandonado á los cuidados interesados de mercenarios, encogiase de hombros. Todo ello le era lo mismo.

Por otra parte, él se proponía trabajar en la fábrica hasta su última hora en recuerdo de su primer jefe, el señor Bouchard, y por amor á la señorita Susana, y todavía más por cariño á los antiguos talleres que él había visto edificar, engrandecerse y mejorarse. Allí llegaba él todas las mañanas antes que nadie, y por la noche aún vigilaba cuando todos los operarios habían partido. Y en todo caso, si la fábrica llegaba á faltarle, ya sabía él de una casa donde sería recibido como amigo, casi como de la familia: la casa de su abijado, Miguel Thomerain.

Bernier no había sido en realidad padrino de Miguel Thomerain: el verdadero padrino lo había sido un pariente lejano que residía en provin-

la prensa de aquella ciudad, va sumamente complacido y satisfecho del estado en que halló nuestros establecimientos de beneficencia.

Noticias militares.

Las propuestas de ascensos militares del mes comprenden:

En infantería, la ordinaria, 6 tenientes coroneles, 6 comandantes, 10 capitanes, 10 tenientes y 6 alféreces: la extraordinaria, 2 comandantes, 3 capitanes, y 6 tenientes; la de escala de reserva, 1 comandante, 1 capitán, 2 tenientes y 2 alféreces.

En caballería, propuesta extraordinaria, un teniente y un alférez.

En administración militar, un comisario de primera, uno de segunda, un oficial primero, dos segundos y uno tercero.

En guardia civil, un teniente coronel, dos comandantes, un capitán y un teniente.

En carabineros, un teniente coronel, un comandante, un capitán, dos tenientes y dos alféreces.

Se ha dispuesto se devuelvan al mozo Antonio Calvo Mariño soldado del reemplazo de 1883 por el cupo de Rois, las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar.

—Idem id. á Ramón Vazquez Rodriguez, soldado del reemplazo del 84, por el alistamiento de Ames.

—Ha verificado su presentación en Vigo el general de brigada don Joaquín Marin.

—Se ha concedido traslado de residencia para Santa Cruz de Salceda (Burgos) al coronel del cuadro eventual del regimiento reserva infantería de Betanzos don Bartolomé Calderón Prado.

—Le han sido concedidos dos meses de prórroga á la licencia que disfruta en Tapia (Oviedo) al teniente del tercer batallón del regimiento infantería de Toledo, don Narciso Campoamor y Nendez.

CONFLICTO ENTRE PESCADORES

Continúa en Vigo dando que hacer á aquellas autoridades la actitud de descontento del pobre gremio de pescadores, víctima de la voracidad de un industrial de dinero, que ha pretendido explotar la riqueza de los mares empleando artes perjudiciales á la reproducción y vejatorias á los intereses de los que ejercen tan peligrosa industria noblemente.

Anteayer reproducíamos de nuestro colega *El Faro* algunas impresiones, acerca del conflicto.

Hé aquí hoy lo que tomamos de *La Concordia*, periódico también de aquella ciudad:

«Una numerosa comisión de pescadores compuesta de los patronos de las embarcaciones del Arenal, Rivera y Bouzas estuvo á las once y media de la mañana de ayer en la comandancia de Marina con objeto de rogar á la primera autoridad de Marina de la provincia que dispusiese fuese prohibida al Sr. Semprum el uso de la *pareja*, por los perjuicios que les causa con su empleo.

El Sr. Ponte después de hacerse cargo de la pretensión de los marineros les exhortó primeramente á adoptar la actitud que venían observando desde la noche del domingo, haciéndoles comprender los daños que podían asimismo originarse de seguir en ella, manifestándoles después que ejerciendo el Sr. Semprum un derecho concedido por la ley no podía de ningún modo acceder á sus deseos.

El Sr. Ponte les prometió que haría llegar á conocimiento del Capitán general del Departamento lo que le pedían para que dicha autoridad resolviese, pero interin ampararía al señor Semprum en sus derechos siempre que lo ejerciese con arreglo á las prescripciones de la ley de pesca libre y que castigaría enérgicamente á quien tratase de poner á dicho industrial algún obstáculo al hacer uso de un derecho reconocido.

cias y no pudo trasladarse á París cuando se verificó el bautizo; entonces Bernier lo reemplazó y tuvo á Miguel en la pila, y cuando el muchacho fué creciendo el capataz tomó la costumbre de llamarle «hijo» y el niño le nombraba siempre «papá Bernier.»

De este modo Bernier, figurándose que tenía un hijo, no aceptaba la idea de casarse. Después, ¡qué satisfacción para él ver á aquel bribonzuelo admitido en la escuela y admirar su noble conducta á la muerte de Thomerain y su envidiable éxito en la fábrica!... Pero también ¡cuántas amarguras desde aquella noche maldita!... Los cabellos le habían encanecido como si hubiesen trascurrido diez años.

Bernier estaba constantemente torturado por esta idea fija:

—Nada de esto hubiera ocurrido si no le hubiese yo hecho entrar en la fábrica.

¡Ah! ¡Cómo y cuánto aborrecía aquella fábrica á la cual había querido tanto! Hasta le parecía que amaba á Susana menos que otras veces.

—¡Afortunadamente—pensaba—principio ya á reparar el mal causado.

Algo le consolaba pensar que había dejado muy bien instalada á la viuda. El había cedido su alcoba á la madre de Miguel, y había dormido en el comedor en una cama de quita y pon. Aquel día la desdichada madre le había parecido más tranquila.

—Es necesario—decía Bernier,—es necesario evitar que caiga enferma; ¡solo nos faltaba ese contratiempo!

Pasaron toda la noche hablando de Miguel, su única preocupación.

Bernier llegó á la fábrica; se cercioró de que todo estaba con arreglo á sus disposiciones, y se marchó inmediatamente. Llegó á París y se dirigió á la casa de Thomerain en el momento en que

Por nuestra parte sabemos que el señor Semprum ha ofrecido anteayer á la autoridad de Marina no salir á la mar con la *pareja* entre tanto no le sea confirmado por la superioridad el derecho de emplear el indicado aparejo.

Dícese que el Sr. Semprum ha determinado usar en la ría de Vivero el aparejo contra el cual protestan los pescadores de esta ría, y que ha despachado ya los barcos para dicho puerto.

Anoche á las diez ha celebrado una conferencia por telégrafo el gobernador civil de esta provincia con el alcalde Sr. Blein acerca de este asunto.

Esta mañana ha conferenciado con el comandante de Marina.

Los pescadores de las rías pertenecientes á la jurisdicción de esta comandancia de Marina están firmando apresuradamente una exposición dirigida al ministro del ramo solicitando que prohiba el uso de la *pareja* por perjudicar al desarrollo de la pesca.

Esta exposición será firmada por todos los pescadores gallegos sin excepción.

Hemos sido atentamente invitados para asistir á los bailes anunciados para hoy y mañana respectivamente en el *Centro Recreativo y Mendez Nuñez*.

Agradecemos la galantería.

Para las tres de la tarde de hoy está convocada la comisión que tiene el encargo de organizar la beneficencia domiciliaria.

Como el planteamiento de este servicio ocasionará gastos, habrá que formar también un presupuesto extraordinario y someterlo á la aprobación de la Junta de asociados.

Gran animación existe entre el bello sexo dándose cita para concurrir á las veladas que en su obsequio se celebran, hoy en el *Centro* y mañana en *Mendez Nuñez*.

Después del largo paréntesis de quietud, no se inaugura mal el período de expansiones terpsicóricas.

La prensa de Vigo, al publicar la disposición por la cual se dispuso que los médicos de la Armada se trasladan á aquella población para estudiar la enfermedad reinante, la comenta en estos términos:

«Por lo visto el Sr. Ministro de Marina no tiene donde colocar esos dos médicos; y como es natural, vendrán con las correspondientes dietas ¿no es verdad?»

Pues sepa el señor Ministro que además de no hacer falta alguna esos médicos en Vigo, bien pudo disponer, si tuvo ese capricho, que los dos primeros médicos de la armada de la goleta *Prosperidad* que está en nuestro puerto y el de la provincia de Villagarcía, sin necesidad de dietas, estudiasen la enfermedad. Tiempo tienen para ello.»

En el manicomio de Conjo existen 135 alienados.

En el pasado año económico ingresaron 52 dementes y salieron 24.

Del Ferrol sólo existen dos individuos. Pero promete, por los síntomas que notamos en alguien, contribuir este año con uno más.

Hemos oído asegurar que nuestro correligionario D. Juan Romero saldrá en breve para Bélgica á hacer compra, por cuenta de la sociedad que vá á construir el nuevo mercado de la que forma importante parte.

SUBASTAS

Por la Junta de subastas del arsenal, le fué adjudicada la contrata del suministro de los materiales necesarios para la construcción de las embarcaciones menores del crucero *Alfonso XIII* y de un chinchorro y una chalana para el *Reina Regente*, á don Antón Aparicio, con la baja en los precios tipos de 14'35 pesetas por ciento.

—Por la Junta de administración y trabajos del mismo establecimiento, se sacan á pública subasta las obras de reparación necesarias en el antiguo Presidio de la Escollera del arsenal, bajo el precio tipo de 1.554'34 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia General de dicho arsenal y en la Comandancia de Marina de la Coruña.

Ha salido para la Coruña, á donde vá á continuar sus servicios de inspector de vigilancia don Cándido Alcalde.

En su relevo, ha llegado á esta ciudad don Isidro San Segundo, cuyo reciente nombramiento, habíamos dado á conocer.

En el *Boletín Eclesiástico* y otros periódicos de Santiago, se ha hecho circular el siguiente anuncio, importante especialmente en las aldeas: «Desde el 12 al 30 del corriente mes, se pagará á las nodrizas externas de la inclusa, los salarios correspondientes al año económico de 1888-89. Las interesadas deben concurrir en estos días, exceptuando los domingos, á percibir sus haberes en la depositaria del gran hospital, debiendo presentar la credencial de lactancia con nota sellada del párroco, expresiva de la existencia del exposito respectivo, y trato que se le da por la nodriza; y en caso del fallecimiento del mismo, se acreditará con certificación del Juzgado municipal.»

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los cargos de capellanes y médicos de los colegios preparatorios militares sean desempeñados por personal del clero castrense y sanidad militar de la guarnición de las plazas en que están dichos colegios. Los médicos tendrán una gratificación de 1.000 pesetas y de 500 los capellanes.

De esta medida se exceptúan los colegios de Lugo y Trujillo, donde no hay guarnición nume-

rosa, en los que se conferirán estos cargos á personal civil.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, sobre lesiones inferidas á Juana Padín.

Se han recibido noticias de París respecto del triunfo alcanzado por el orfeon coruñés.

Parece que la laureada masa coral celebró su primera audición en el gran Circo de Invierno, asistiendo el embajador señor León y Castillo, los notables de París y de la colonia española y la prensa. Los orfeonistas fueron sumamente aplaudidos y Chané salió repetidas veces á la escena.

Se preparan nuevos conciertos en la Exposición.

En breve aparecerá en el periódico oficial de la provincia una circular sobre aprovechamientos forestales.

Dábamos ayer cuenta de un consejo de guerra á que fué sometido un soldado del regimiento de Luzzón.

Según participan de Santiago, en donde tuvo lugar el consejo, ha pedido el fiscal para el reo la pena de seis meses de arresto mayor, y la defensa la absolución.

El consejo, duró hasta las doce. La sentencia no será conocida hasta que la apruebe la superioridad.

No creemos de gran interés para nuestros lectores la publicación de otros pormenores.

El vapor *Viscaya* ha conducido veinte cajas de caudales para otras tantas administraciones subalternas de esta provincia y la de Lugo. ¡Que lastima de dos mil duros!

Se ha mandado formar la correspondiente propuesta de retiro del servicio solicitado por el segundo maquinista don Antonio García Franco.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA II

Nacimientos

Emilio Lorenzo Mourente.

Defunciones

Manuel Paz Pena, 46 años.

Manuel Fernandez Cao, 7 meses.

Patrocínio Freire y Cabezas, 1 1/2 mes.

Baldomero Romalde y Mosquera 1 año.

Algo de todo

LOS MEDICAMENTOS SECRETOS

La venta de medicamentos secretos es una enfermedad social que no halla cura, ni siquiera ligero alivio. Las leyes sanitarias, justas y perfectamente concebidas, son una especie de bellísima teoría, cuya aplicación resulta dificultosa precisamente en virtud de su ingenioso mecanismo; requirerán, como toda máquina, un impulso, y no se sabe á punto fijo de donde éste ha de partir, opinando unos que han de moverse antes las pequeñas las que inician el movimiento. En esta disputa, el artificio que sanitario queda inerte.

Cuando lo que parece más lógico y racional no sirve para salir del apuro, es justo hacer por el momento completa abstracción de ello recurriendo á otros medios; si la potente incitativa de los poderes públicos no alcanza á reprimir los abusos del *secretismo*, hay que fiar el asunto á la actividad particular, pobre de medios; pero tenaz cuando logra fijarse en determinado objeto.

Un plan curativo, nuevo, moderno, y que llega por primera vez á nuestro conocimiento, debe estudiarse, practicándolo con las debidas precauciones, si se trata de una enfermedad contra la cual son ineficaces las más enérgicas terapéuticas. El *secretismo* es una afección, considerada por muchos incurable, que se resiste á las medicaciones clásicas hasta aquí empleadas, y creemos oportuno dar publicidad á un tratamiento, que seguramente muchos desconocerán, largo, pesado, pero que ha producido en manos de sus autores innegables ventajas.

Los doctores Bruisma, dos médicos hermanos y holandeses, concibieron la idea de antablar una lucha sin trégua contra ese formidable enemigo que, explotando la credulidad pública, vive á expensas del engaño y la mistificación. Las mismas armas de que se vale el *secretismo* fueron elegidas por ellos para combatirlo, en la convicción de que los daños producidos por los excesos de la publicidad se curan por la publicidad misma.

La idea de los hermanos Bruisma tomó forma, surgiendo una «Sociedad contra el charlatanismo.» Sus miembros aportaron una pequeña cuota anual, cuyo importe se dedicó á costear un periódico, destinado exclusivamente á desenmascarar charlatanes.

A principios de 1881, la Sociedad contaba 163 personas inscritas, y á fin de año llegó este número á 357, habiéndose repartido gratuitamente 22.840 ejemplares del periódico. En 1887 existían 1.082 socios de todas clases y profesiones, y el número de ejemplares repartidos alcanzaba la respetable cifra de 100.000.

Químicos experimentados analizan gratuitamente los diversos remedios secretos, publicándose después el resultado, así como los casos que llegan á noticia de la sociedad, en que una de esas pícaras hizo daño ó no produjo efectos curativos.

Para que al redactar el periódico no corra la pluma á impulsos de la indignación más allá de cierto límite, un abogado, miembro de la sociedad, revisa y tacha todo lo que á su juicio pudiera dar lugar á querrela que, aun teniendo razón, quien peca de ligero puede salir escarmentado.

Como los charlatanes aducen testimonios y certificados en pró de su específico, el periódico contra la charlatanería se dedica, especialmente, á

probar que la mayor parte de éstos son falsos, repitiendo hoy y mañana sus probados asertos con el fin de que si no se leen una vez lo sean otra. Detrás de un repartidor de esos prospectos que hacen el pan-górico de un mentado remedio, marcha otro de la asociación entregando gratis el periódico, en justa competencia.

Como ejemplo de la tenacidad con que se sigue paso á paso al *secretismo*, citaremos lo sucedido con un específico maravilloso inventado por un americano. El *Hopbitter* que así se llamaba el remedio, era una simple mezcla de agua y algunos principios amargos, cuyo coste material no pasaba de unos 20 céntimos, y no obstante la botella se vendía á 5 francos. Al mismo tiempo que el inventor enviaba millares de anuncios por toda Holanda, un individuo de la Sociedad hizo el análisis del específico insertándolo en todos los periódicos. Imprimieronse, por parte del americano, unas lujosas hojas sueltas asegurando infalibilidad del fármaco-todo, é incontinenti la Sociedad hizo tirar otras tantas redactadas en lenguaje sencillo y empleado oportunamente el chiste y el ridículo para demostrar que el *Hopbitter* era sólo un medio de sacar el dinero á los incautos. En cuanto llegaba á un pueblo un agente encargado de gestionar la venta del específico, comunicábase á la Sociedad la noticia por telégrafo y allí continuaba la lucha.

En resumen: el *Hopbitter* paseó durante tres meses por Holanda sin lograr hacer fortuna, y cansado marchó con la música á otra parte y luego publicáronse por la Sociedad 53.000 hojas sueltas, además de la tirada ordinaria del diario contra la charlatanería.

El ejemplo es bueno. Algo por el estilo pudiera hacerse en España.

C.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cádiz 13 4 t.

Ha fondeado en este puerto la *Escuadra de Instrucción*.

Madrid 13, 8'15 n.

En Bilbao se ha celebrado un banquete en honor del marqués de Cerralvo.

Los tradicionalistas promovieron tan terrible escándalo que tuvo que intervenir la autoridad, reduciendo á prisión á tres individuos de los más exaltados.

Madrid 13, 9 n.

En el boulevard de Montmatre de París se han fijado carteles conteniendo un manifiesto durísimo del general Boulanger contra el alto tribunal. La policía detuvo á veintinueve fijadores, por orden emanada de monsieur Constans para proceder así.

Madrid 13, 9'25 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy quedaron aprobados parte de los proyectos del ministerio de Ultramar, y un expediente del de Fomento aprobando la distribución del presupuesto de obras públicas.

Ha causado gran indignación la noticia, confirmada oficialmente, de haber sido atropellado en Tetuán por los moros, otro español.

Madrid 13, 10'55 n.

En el teatro Felipe de esta corte ha ocurrido esta noche un suceso que pudo ocasionar desgracias.

Durante la representación se oyó una voz de ¡fuego! Los espectadores se lanzaron á ganar las puertas. Hubo gritos y desmayos.

Ignórase quien sea el individuo ó individuos autores de la falsa alarma.

Madrid 13, 11 n.

Niégame fundamento al rumor que acoge «El Figaro», de París, dando como probable la guerra entre España y Marruecos.

Se insiste en asegurar que el señor Sagasta regresará á la corte muy en breve para plantear la crisis.

Madrid 13, 11'40 n.

Ha llegado á Argel la escuadra francesa del Mediterráneo compuesta de cinco acorazados y un crucero.

Se está haciendo mucho cambio de nuevos títulos de 100 y 200 pesetas en la dirección de la Deuda.

Imp. de Ptt.—Sinforiano Lopeza, 142.

Se vende una pensión foral que

asciende á 550 reales anuales, de la que es pagador como apoderado del dueño útil, el señor don Nicandro Farina, de la Coruña.

El que desee enterarse de los documentos perfectamente legales, inscripción en el Registro etc. puede dirigirse á la calle de la Magdalena número 173, de siete de la mañana á cuatro de la tarde, en donde el encargado de la venta, le pondrá de manifiesto aquellos documentos.

1.

VENTA

Por voluntad de su dueño tendrá efecto el 22 del actual y hora de doce de la mañana, la de la casa de tres cuerpos y desván, número 23 de la calle de San Sebastián de esta ciudad.

En dicha casa y en la Notaría del Licenciado señor Membrela, Iglesia 84, informarán del tipo y títulos de propiedad.

1

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Terminadas las obras de la nueva casa de la calle de Canido, esquina á la del Sol, en que la Sociedad ha instalado su tienda, almacenes y oficinas, quedará abierto el despacho en las mismas desde el sábado 7 del actual, cerrándose en igual fecha el actualmente establecido en la calle de la Magdalena.

El Consejo de gobierno al comunicarlo por medio de los periódicos de esta localidad á los Sres. socios, para su conocimiento, tiene el honor de participarles que, desde las siete de la tarde del viernes 6, estarán abiertas las nuevas dependencias para dichos Sres. socios y sus familias que gusten honrarlas con su visita, la cual les proporcionará ocasión de enterarse de la Sección de perfumería y otros varios objetos que de nuevo se ha establecido.

Ferrol 3 de Setiembre de 1889.—Por acuerdo del Consejo, el Srío. Federico Baleato.

10

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

RICARDO PITA

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de DEVOCIONARIOS económicos, entre ellos el KEMPI 3 en letra gorda y además distintos libros de devoción en los que figuran:

Visitas al Smo. Sacramento y á María Santísima, en letra gorda.
Mes del S. Corazón de Jesús.
Mes de María.

Meditaciones para adorar á Jesús Sacramentado.

Colección de seis libritos de devoción ilustrados que comprenden:

Ejercicio del Camino de la Cruz. á 0'30 céntimos
Oraciones de la mañana y de la noche y oraciones de la Misa. . . 0'30 id.
El Santísimo Rosario 0'30 id.
El Mes de María 0'50 id.
El Mes del Sagrado Corazón. . . . 0'50 id.
El Mes de San José 0'50 id.

La colección 2 pesetas.

Hojas sueltas para tener dentro del Devocionario con el Método para asistir á la Santa Misa, á 5 céntimos.

DEVOCIONARIOS EN MINIATURA para niños, papel realzado de oro, con estuche, á 75 céntimos.

Nueva y variada colección de

LIBRITOS DE CUENTOS É HISTORIAS para la niñez, con láminas en CROMO.

Estos libritos han recibido del público la más lisonjera acogida, éxito que se explica naturalmente, tanto por la excelente ejecución de los cromos, como por la diversidad de los títulos, tamaño y precios que varían desde el mínimo de 10 céntimos á 1'50 peseta.

NOVEDAD

en estampas para devocionarios y cromos recortados.

Objetos de escritorio

y papel de esquelas ALFONSO XIII.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de la Coruña el 21 del corriente.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sibaniilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor PANAMA saldrá de la Coruña el 23 de Setiembre y trasbordará en Vigo al ESPAÑA, que saldrá el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de la Coruña el 7 de Setiembre y de Barcelona el 30.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cadiz el 1.º de Noviembre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encastrará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Granda,

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828 REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, tábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 60 millones de pesetas.

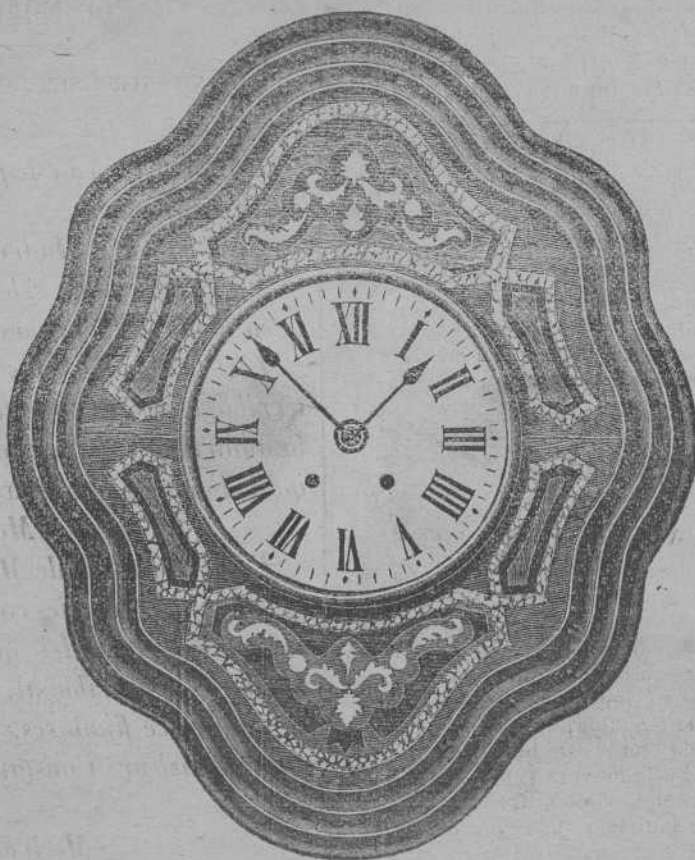
Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID



Relojes cuadros ovalados con marcos de ricas incrustaciones de nacar y maderas finas. Máquinas superiores Mores con repetición.

Desde 50 pesetas hasta 100

Representante en Ferrol, Harce, número 9, principal.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

Alcala, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto a La Moda Elegante como a La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce, 9.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañia nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañias que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluze, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorene, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 14 de Setiembre de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor de gran porte

TRENT

El día 22 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnifico vapor de gran porte

MAGDALENA

El 28 de Setiembre de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA